

# Acta de la Asamblea del Consejo Consultivo Comunal 12 del 21 de abril de 2025

## Acta N° 151

En la ciudad de Buenos Aires, el 21 abril de 2025, siendo las 19:00 hs, se reúne el Consejo Consultivo Comunal 12 convocado a través de la Comisión de Organización en asamblea ordinaria en forma presencial en el Centro de Jubilados y Pensionados JUNTO, sito en Dr. Rómulo Naón 2500, Villa Urquiza y en forma virtual en la plataforma zoom bajo con la identificación de la reunión y la contraseña de acceso, ID de reunión: 811 485 3963 Código de acceso: Suc042.

El Sr. José Olivo da comienzo a la asamblea del consejo consultivo y procede a leer el orden del día: 1) Elección de dos coordinadores y dos secretarios de actas; 2) Informe de la Comisión de Organización; 3) Aprobación del acta de la asamblea anterior; 4) Determinación de la fecha de la próxima asamblea ordinaria; 5) Informe de la Comisión de desarrollo Urbano y Hábitat. 6) Informe de las Comisiones de Salud y de Educación.

Se inicia el primer punto del orden del día que dice: "1) Elección de dos coordinadores y dos secretarios de actas". Por unanimidad se eligen a la Sra. Guadalupe Llamas y el Sr. Félix Besteiro como coordinadores y como secretarios de actas a la Sra. Marcela Colcerniani y al Sr. José Olivo.

A continuación, se pasa a tratar el 2do. punto del orden del día que dice: "2) informe de la Comisión de Organización". La Sra. Guadalupe Llamas agradece la gentileza de las autoridades de la institución que hoy nos recibe. Informa que la comisión, en su reunión, ha preparado el orden del día de esta asamblea y ha considerado el acta de la asamblea anterior que será tratada en la presente asamblea, sin encontrar observaciones. La Sra. Llamas informa que es intención reactivar activamente las comisiones que hoy no funcionan, por ejemplo "Seguridad y DDHH" e "Higiene Urbana". Indica, además, que es intención de la comisión realizar las reuniones en forma bimodal. La Sra. Llamas comenta que se recibió un mail de una persona que no pertenece al consejo consultivo ofreciendo sus servicios técnicos. Ante objeciones al manejo del mail del consejo consultivo, aclara que la comisión es la única encargada de manejar el mail y que la dirección de correo es pública y cualquiera puede tenerla y enviar mails aunque no tengan relación con nuestras actividades. Se decidió hacer una publicación en relación a la muerte del Papa Francisco y que

quede constancia en esta acta del sentimiento de este consejo consultivo.

Se pasa a tratar el punto tercero: "3) Aprobación del acta de la asamblea anterior". El acta Nro. 150 de la asamblea ordinaria de este consejo consultivo, es aprobada, al igual que sus firmantes (Guadalupe Llamas y José Olivo) por mayoría de los presentes (excepto los que se presentan por primera vez a una asamblea), con una abstención.

Puesto a consideración el punto cuarto del orden del día: "4) Determinación de la fecha de la próxima asamblea ordinaria", se aprueba por unanimidad que la próxima asamblea ordinaria se realizará el día 19 de mayo de 2025 el barrio de Villa Pueyrredón, en lugar a confirmar.

Se pasa a tratar el punto quinto del orden del día: "5) Informe de la comisión de Desarrollo Urbano y Hábitat". El Sr. Olivo en su rol de coordinador brinda el informe e indica que se recibió de la Junta Comunal el pedido de opinión de este consejo consultivo sobre una obra en la zona U28. Se envió a la Junta Comunal nuestra opinión sobre la obra según EX-2025-13746798- -GCABA-SSGU S/ U28 Expte. 2025-03662668-GCABA-SSGU – Plaza 1844/48 adjuntando dictamen elaborado por

**Sociedad de Fomento de Belgrano R: "c.c.c.12 – 2025/007 Ciudad**

Autónoma de Buenos Aires, 16 de abril de 2025 -Señora Presidenta de la Junta Comunal 12 - Señoras y señores Juntistas - Ref.: Nota EX-2025-13746798- -GCABA-SSGU S/ U28 Expte. 2025-03662668-GCABA-SSGU – Plaza 1844/48 - Objeto: Eleve dictamen favorable Distrito U28. - La abajo firmante, en representación del Consejo Consultivo Comunal 12, me dirijo a Uds. en el marco de la Ley 1777 y en orden a las facultades de este Consejo emergentes del artículo 35 de la citada norma.- Este Consejo Consultivo Comunal, de acuerdo con lo resuelto por la Comisión de Desarrollo Urbano y Hábitat, remite a Uds. el dictamen favorable a la consulta de referencia.- Considerando: a) Que, por la información provista por la Sociedad de Fomento de Belgrano R, reconocido órgano de Consulta U28, para las Comunas 12,13 y 15.- b) Que, en concordancia con los criterios aplicados para su análisis, la solicitud de usos elevada por el contribuyente, que por las razones citadas e invocadas las normas pertinentes, se adecúa al distrito U28.- Por lo expuesto se dictamina: Se eleve en consideración favorable a lo cursado en consonancia con el criterio adoptado, se dé por cumplida la consulta de Dirección General de Interpretación Urbanística (DGIUR), y prosecución al trámite.- Nota: Se incorpora en ANEXO I el documento rubricado por el Sr. Presidente de la Sociedad de Fomento de Belgrano R, Dr. Carlos A. Prillwitz. - Téngase por constituido el domicilio electrónico del Consejo Consultivo Comunal 12, para toda comunicación y/o notificación administrativa: consejoconsultivocomunal12@gmail.com. - Atentamente. Guadalupe Llamas DNI: 27.217.959 - ANEXO I - Buenos Aires, 11 de abril de 2025 - Señores del Consejo Consultivo Comunal N° 12 - Referencia: EX-2025-03662668- -GCABA-SSGU S/ U28, Plaza 1844 - De nuestra consideración: - Nos dirigimos a Uds. con motivo de la consulta referida a la propuesta de "Obra Nueva" para el predio sito en la calle Plaza N° 1844/48 - Sección 051; Manzana 107; Parcela 019. - Se trata de un proyecto de obra nueva (vivienda unifamiliar) en un lote vacío. Hemos tomado vista del proyecto y consideramos que el mismo cumple con los requisitos de la norma urbana en lo referente a altura y retiros y FOT. - Es por ello que recomendamos prestar conformidad con el proyecto. - Saludamos a Uds. muy atentamente. Carlos A. Prillwitz Presidente".

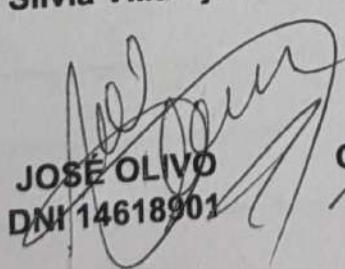
**La nota es ratificada por mayoría con una abstención por no conocer la documentación de respaldo. La vecina Luisa Szmukler informa su participación en la reunión de seguridad convocada por GCBA en el Club sin Rumbo; en primer lugar, cuestionó la falta de participación de algún miembro del Consejo Consultivo Comunal, por no haber recibido este, invitación formal alguna, donde institucionalmente se lo debería hacer participar de todas las actividades según ley 1777/05. La**

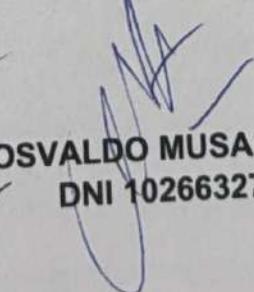
vecina interpeló a miembros de la organización de la actividad, planteando la afectación directa de la modificación del Código Urbanístico porque nos están destruyendo el barrio, dejando sin aire y sin poder ver el sol. En los próximos días se presentará un amparo colectivo por el tema, solicitando que se suspendan los permisos de obra. El Sr. Osvaldo Musante manifiesta su acuerdo con lo expresado. La Sra. Colcerniani comenta que sería interesante pedir la minuta de esa reunión a la Junta Comunal y conocer los objetivos de esa reunión.

Luego de esto, se pasa a tratar el punto sexto del orden del día: "6) Informe de las Comisiones de Salud y de Educación. El Dr. Joaquín González, anticipa que se está elaborando un "recursero" para la atención de "patologías, violencia de género, accesibilidad a las personas con discapacidades y violencia psicológicas". El objetivo es saber que patologías tenemos en la Comuna 12. Reclama una difusión más activa en la prevención primaria, específicamente con las vacunas antigripal y la del neumococo. La Sra. Marcela Colcerniani amplia lo dicho aclarando que se solicitará información a los vecinos para saber quienes voluntariamente pueden donar recursos útiles para otros vecinos y vecinas como así también, quienes son aquellos que los requieren. Se pide a las comisiones que quieran participar en la encuesta, que se comuniquen con la Comisión de Salud para ello. La Sra. Colcerniani informa que la Comisión de Educación participó en el festival por más educación sexual y visibilizando el tema de las personas con discapacidad intelectual. Repudia lo indicado en el nomenclador de discapacidades donde se utiliza una descripción totalmente inadecuada con expresiones como como idiota, imbécil y débil mental.

Al no existir otros puntos que tratar, siendo las 20:40 horas, se da por finalizada la asamblea ordinaria del Consejo Consultivo Comunal 12 con la presencia de 10 ciudadanas/os, según se puede ver en la lista adjunta.

Ciudadanas/os presentes: De manera presencial: Víctor Bocci; Guadalupe Llamas; Osvaldo Musante; José Olivo; María Adelina Sánchez. En modalidad virtual, Félix Besteiro; Marcela Colcerniani; Joaquín González; Luisa Szmukler; Silvia Villarejo.

  
JOSE OLIVO  
DNI 14618901

  
OSVALDO MUSANTE  
DNI 10266327